

Quito, 21 de abril de 2008

Señores
CORPLANETA S.A.
Presentes.

De mi consideración.

Por medio del presente me permito poner en su consideración y de la Junta General de Socios de la Compañía CORPLANETA S.A. el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2007.

Revisada la información financiera de CORPLANETA S.A. y tomando en consideración el limitado campo de acción actual debido a su impedimento de prestar sus servicios como empresa consultora se evidencia un considerable esfuerzo por abrir nuevos campos de servicio y como producto de dicho empeño se establece su reorientación económica hacia el campo del manejo de residuos sólidos.

Dentro del ámbito administrativo legal, la compañía ha cumplido estrictamente con todos los requisitos legales pertinentes y obligaciones laborales y societarias, presentando sus respectivas declaraciones y documentación ante las dependencias Gubernamentales de Control, como son el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, aun cuando se determina como pendiente el pago del rubro de la patente municipal.

En lo Económico, debe puntualizarse que las dificultades de intervenir en un nuevo campo de acción ocasionó un flujo muy limitado de ingresos económicos, lo cual se refleja en los Estados Financieros que forman parte del Informe Anual Gerencial.

Complementariamente, luego de haber realizado los análisis contables y administrativos necesarios, se evidencia que la Gerencia General ha cumplido de manera adecuada con los objetivos y directrices de la Junta General de Socios.

La contabilidad durante el año 2007 ha sido llevada con apego y respeto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en forma homogénea y con la aplicación de similares criterios en el registro de sus operaciones.

Los resultados presentados se encuentran en forma ordenada y clara, al igual los libros contables han sido llevados con transparencia en cumplimiento con las NEC, de tal modo que puedan ser comprobables y verificables en cualquier tiempo por un ejercicio de auditoría.

Aún cuando el ratio de rentabilidad para el presente año es nulo, sin embargo se destaca que tomando en cuenta los criterios analizados en párrafos anteriores no existen pérdidas económicas para la compañía.

Me permito manifestar que el presente informe ha sido construido de forma objetiva, sin ningún tipo de sesgo y en función de la documentación de respaldo de la empresa.

Por la confianza deposita en mi persona les presento mi reconocimiento.

Atentamente.


Martha Ruiz
SOMISARIO REVISOR
CI 04-0063154-5

